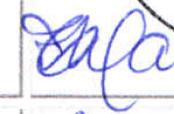
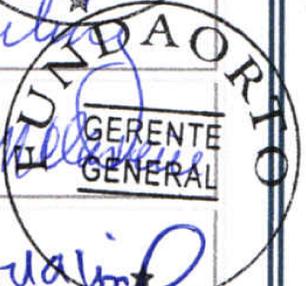
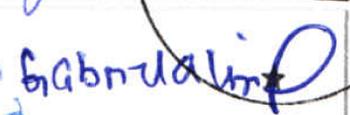


**Fundación Guatemalteco Americana  
de Cirugía Ortopédica Avanzada  
FUNDAORTO**



**MANUAL INTERNO  
LISTA DE ESPERA**

**Guatemala, julio de 2024**

	Nombre y puesto	Fecha	Firma
<b>Elaborado por:</b>	Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses Gerente de Administración y RRHH	Julio 2024	 
<b>Revisado por:</b>	Licda. Ligia Iveth Martínez Noack Gerente General	Julio 2024	 
<b>Aprobado por:</b>	María Gabriela Lima Samayoa Presidente del Consejo y Representante Legal	Julio 2024	 
<b>Vigencia a partir de:</b>	Agosto 2024		



**FUNDAORTO**  
**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada**  
**MANUAL INTERNO LISTA DE ESPERA**

---

**CONTENIDO**

	Página No.
<b>I. ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>II. OBJETIVO DEL MANUAL.....</b>	<b>3</b>
<b>III. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MANUAL.....</b>	<b>3</b>
<b>IV. CONSIDERACIONES GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>V. ALCANCE.....</b>	<b>4</b>
<b>VI. DEFINICIONES.....</b>	<b>4</b>
<b>VII. TIEMPOS DE ESPERA.....</b>	<b>5</b>
<b>VIII. APLAZAMIENTO TEMPORAL.....</b>	<b>6</b>
<b>IX. JUSTIFICACIÓN DE PERMANENCIA EN LISTA DE ESPERA.....</b>	<b>6</b>
<b>X. CAUSAS DE BAJA DE LISTA DE ESPERA Y CONDICIONES MÉDICAS PREEXISTENTES QUE HACEN INADMISIBLE AL PACIENTE .....</b>	<b>6</b>
<b>XI. OBLIGACIONES DE LOS PACIENTES .....</b>	<b>7</b>
<b>XII. ANEXOS .....</b>	<b>8</b>





# FUNDAORTO

## Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MANUAL INTERNO LISTA DE ESPERA

---

## I. ANTECEDENTES

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO) es una organización privada, sin fines de lucro, que se constituyó por iniciativa del Cirujano Ortopedista, Dr. Jorge Guillermo Claverie Díaz, con el objetivo de llevar a la población más necesitada de todo el país, las cirugías de rodilla y cadera, a personas que sufren de enfermedades degenerativas de las articulaciones.

### MISIÓN

Dirigir nuestros esfuerzos en apoyo a toda la población guatemalteca, principalmente adultos, adultos mayores y personas de menor edad, que padecen de enfermedades degenerativas de las articulaciones principalmente cadera y rodilla, de manera que puedan lograr una mejor calidad de vida siendo útiles e independientes para atender las necesidades propias y familiares e incorporarse de nuevo a sus actividades normales y a la población económicamente activa.

### VISIÓN

Alcanzar la excelencia, tanto en el aspecto quirúrgico como en el aspecto humano, con base en la optimización de los recursos, a través de la aplicación de estándares internacionales de eficiencia y alta calidad.

## II. OBJETIVO DEL MANUAL

Proporcionar un instrumento administrativo cuyo objetivo principal sea establecer de manera clara y comprensiva, para todo el equipo de FUNDAORTO, los procedimientos a cumplir y resultados a obtener, cuando se realiza un proceso interno que impacta la atención directa a pacientes referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

## III. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MANUAL

Conocer los procedimientos administrativos para justificar la permanencia o dar de baja a pacientes en lista de espera que, por diversas razones, no podrán continuar con los servicios que ofrece la Fundación.

## IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Las autoridades de FUNDAORTO son responsables divulgar e implementar el presente manual, para que su personal conozca los procesos internos para justificar la permanencia o dar de baja a un paciente en lista de espera.

---



# FUNDAORTO

## Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MANUAL INTERNO LISTA DE ESPERA

---

Este manual se emite por tiempo indefinido; sin embargo, queda sujeto a cambios por mejoras, revisiones, actualización de leyes u otros procesos internos aplicables.

## V. ALCANCE

Que el equipo de profesionales y personal técnico de FUNDAORTO conozca los procedimientos de la permanencia o baja de pacientes en lista de espera y pasos o procesos a seguir.

## VI. DEFINICIONES

### ¿Qué es la lista de espera?

Es el registro de pacientes, pendientes de una intervención quirúrgica de rodilla y/o cadera, en la que un Médico Especialista incluye a un paciente cuando le indica diagnóstico que requiera un procedimiento quirúrgico.

### ¿Qué pacientes se incluyen en la lista de espera?

Los pacientes referidos por la Red de Servicios de Salud, que ya han sido diagnosticados, que se encuentren pendientes de una intervención quirúrgica, habiendo satisfecho todos los requisitos necesarios para su inclusión en la lista de espera.

### ¿En qué consiste un procedimiento quirúrgico bilateral?

Es el procedimiento en el cual, el paciente es intervenido quirúrgicamente de las dos rodillas o las dos caderas. Este procedimiento se considera como dos procesos quirúrgicos independientes y, por tanto, representa dos metas físicas. En el caso que, por razones médicas sea necesario operar prioritariamente un miembro, se realizará la cirugía y el paciente permanecerá en lista de espera para el subsiguiente procedimiento, permaneciendo válida la nota de referencia para la próxima cirugía.

### ¿Puede darse de baja un paciente de la lista de espera?

Si. El paciente puede en cualquier momento renunciar voluntariamente a la intervención quirúrgica, para lo cual deberá dejar constancia escrita, en un documento acreditativo de tal circunstancia; o bien, la Fundación puede darle de baja, cumpliendo con las condiciones reguladas en el presente manual y sus anexos.



## **VII. TIEMPOS DE ESPERA**

### **¿Qué es el tiempo de espera?**

Es el plazo que el paciente espera para ser intervenido quirúrgicamente y depende de circunstancias ajenas a la Fundación.

### **¿Cuánto es el tiempo máximo de permanencia en la lista de espera?**

Depende de cada caso, en promedio se estima un tiempo de espera de dos a tres años, respetándose prioritariamente el orden de la lista de espera, con excepción de atención a emergencias que no pueden esperar.

### **¿Qué es una evaluación preoperatoria?**

El preoperatorio es el conjunto de pruebas diagnósticas y exámenes clínicos que se llevan a cabo antes de una operación quirúrgica, con el aval del Médico Internista, quién decide, en base a los exámenes de laboratorio y evaluación clínica, si la condición médica general del paciente es la adecuada para ser sometido a una intervención quirúrgica. Este proceso es de carácter obligatorio, dada la complejidad de este tipo de cirugías. El objetivo de esta evaluación es conocer los factores de riesgo que pudieran causar complicaciones durante los procesos quirúrgico y post quirúrgico, con el fin que el equipo médico y quirúrgico conozcan los antecedentes de cada paciente con antelación.

### **¿Cuándo caducan las pruebas del preoperatorio?**

A los seis (6) meses. Pasado este período, el paciente deberá realizarse nuevamente las pruebas médicas y de diagnóstico.

### **¿Cuándo se da prioridad a una intervención quirúrgica?**

Cuando se presenta una prioridad, derivada de la gravedad de la enfermedad degenerativa (deformaciones severas extremas), o en el caso de emergencias (dislocaciones, fracturas, etc.)



## **VIII. APLAZAMIENTO TEMPORAL**

### **¿Se puede aplazar temporalmente una cirugía?**

Si, por razones médicas, que puede darse, por ejemplo, cuando las condiciones médicas preestablecidas cambian y el paciente no se encuentra en condiciones aptas para ser intervenido quirúrgicamente.

También a petición del paciente, por motivos personales o laborales debidamente justificados.

Asimismo, por situaciones de catástrofes, políticas, conflictos colectivos o graves emergencias sobrevenidas, epidemias, desastres naturales, pandemias, huelgas o disfunciones graves que afecten la atención a los pacientes y otras razones imprevisibles y fuera del control de la Fundación.

## **IX. JUSTIFICACIÓN DE PERMANENCIA EN LISTA DE ESPERA**

Adicionalmente, existen otros factores por los cuales un paciente puede permanecer en lista de espera que no están relacionados a motivos médicos o por tratamientos solicitados por Médico Internista ajenos a la cirugía ortopédica:

- Paciente se encuentra en fase de la enfermedad temprana, sin indicación de cirugía por el momento.
- Paciente pendiente de tratamientos solicitados por el médico internista, que son ajenos a la cirugía ortopédica.
- Efectos Covid—19 superados.
- Espera de turno por alta demanda de pacientes en lista de espera.
- Falta de recursos económicos de FUNDAORTO.
- Otros.

## **X. CAUSAS DE BAJA DE LA LISTA DE ESPERA Y CONDICIONES MÉDICAS PREEXISTENTES QUE HACEN INADMISIBLE AL PACIENTE**

- El paciente no está interesado (a).
- Paciente indica que aún no quiere operarse por razones personales.



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

#### MANUAL INTERNO LISTA DE ESPERA

---

- No respondió la llamada a los números registrados, en tres ocasiones.
- No se presentó a su cita, sin razón justificada, en dos ocasiones.
- No necesita cirugía.
- Se operó en otro lugar.
- Falleció.
- Enfermedad o comorbilidades no tratadas por el paciente.
- Pacientes con cirugías previas y sepsis por cirugías realizadas en otro lugar.
- Preoperatorio no apto por evaluación médica.
- Insuficiencia renal crónica.
- Insuficiencia venosa profunda.
- Falta de respeto, negligencia e incumplimiento a los protocolos de FUNDAORTO.
- Otros.

## **XI. OBLIGACIONES DE LOS PACIENTES**

### **¿A dónde se debe acudir para consultar dudas durante el tiempo de espera?**

A la Fundación. Se debe contactar a través de las líneas telefónicas, mensajes por WhatsApp o correo electrónico, que se hacen del conocimiento del paciente desde el ingreso, medios por los cuales el personal de FUNDAORTO, encargado de la atención a pacientes, brindará la información requerida por el paciente e informará sobre el avance de cada caso.

Para garantizar una correcta gestión de la lista de espera, los pacientes están obligados a:

- a) Mantener actualizados los datos sobre su número telefónico, domicilio y/o correo electrónico, si tuviere, a efecto de facilitar las llamadas, notificaciones o localización por parte de FUNDAORTO.
- b) Informar de manera justificada y documentada, sobre el aplazamiento voluntario de la cirugía por parte del paciente, ya sea por motivos personales o laborales o por el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter personal. Esta excusa se aceptará únicamente en dos ocasiones; a menos que ocurra una causa de fuerza mayor que no dependa del paciente.



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MANUAL INTERNO LISTA DE ESPERA

---

c) Comunicar con suficiente antelación (dos días) y de manera justificada, la decisión de no presentarse a una cita, a la preparación quirúrgica o a la intervención programada.

## XII. ANEXOS

La administración de FUNDAORTO ha diseñado los siguientes formatos que son utilizados para justificar la permanencia o baja en la lista de espera de pacientes, los cuales se detallan a continuación:

### **NOTA DE GRATUIDAD**

A través de esta nota se hace del conocimiento de los pacientes que los servicios de salud proporcionados por FUNDAORTO son gratuitos. Además, se informa al paciente que ingresará a la lista de espera para ser operado de una cirugía de rodilla o cadera, cuando la Fundación cuente con los recursos económicos para llevarla a cabo y el paciente se encuentre en condiciones médicas adecuadas para ser sometido a una intervención quirúrgica y, de no cumplir con dichas condiciones médicas, no será operado.

### **JUSTIFICACIÓN DE PERMANENCIA O BAJA EN LISTA DE ESPERA**

Formato en el cual se incluyen los datos generales del paciente, actualización de información, justificación de permanencia en lista de espera y justificación de baja de la lista de espera.

### **BAJA VOLUNTARIA Y FINIQUITO**

Hoja que lleva la firma o huella dactilar del paciente, en la cual se hace constar que, de manera voluntaria, el paciente decide retirarse de los servicios que presta FUNDAORTO; por lo que, agradecido y satisfecho por todos los servicios brindados de manera gratuita, otorga el más completo, total y eficaz finiquito por los servicios médicos recibidos y exonera a FUNDAORTO de toda responsabilidad sobre su condición médica.

### **SELLO SEGUIMIENTO A PACIENTE EN LISTA DE ESPERA**

Se colocará en una hoja en blanco y deberá ser llenado por el personal de FUNDAORTO, cada vez que se trate de contactar a un paciente para dar seguimiento a su caso. Estas hojas serán archivadas en el expediente de cada persona.



Ministerio de  
**Salud Pública  
y Asistencia  
Social**

## NOTA GRATUIDAD

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Por este medio hago constar que es de mi conocimiento que los servicios de salud que estoy recibiendo y recibiré de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO), para una cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera, me serán proporcionados de manera **GRATUITA**, gracias al apoyo financiero que FUNDAORTO recibe por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lo cual confirmo con mi firma, al pie de la presente nota, siendo estos servicios los siguientes:

- Consultas médicas con Cirujanos Traumatólogos
- Consulta pre operatoria con Médico Internista y Ortopedista para cirugía
- Exámenes de diagnóstico pre operatorios
- Hospitalización
- Implante (s) de rodilla o cadera
- Servicios de fisioterapia y rehabilitación
- Consultas postoperatorias

Nombre del Paciente: \_\_\_\_\_

Número de DPI: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Asimismo, hago constar que fui informado que ingresaré a la lista de espera de FUNDAORTO para ser operado de una cirugía de rodilla o cadera, cuando la Fundación cuente con los recursos económicos para llevarla a cabo y me encuentre en condiciones médicas adecuadas para ser sometido a una intervención quirúrgica y, de no cumplir con dichas condiciones médicas, no seré operado (a).

\_\_\_\_\_  
Firma o huella dactilar del paciente

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada  
**JUSTIFICACIÓN DE PERMANENCIA O BAJA EN LISTA DE ESPERA**

### DATOS GENERALES

**Nombre de paciente:**

DPI:

Cirugía (s) que necesita:

### DATOS DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de llamada:	
Hora de llamada:	
Número telefónico:	
Nombre de quién hizo la llamada:	
Nombre de quien respondió:	
Relación familiar:	
Dirección actual:	
Observaciones:	
Le interesa seguir en lista de espera:	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

### JUSTIFICACIÓN DE PERMANENCIA EN LISTA DE ESPERA

Paciente se encuentra en fase de la enfermedad temprana, sin indicación de cirugía por el momento	
Paciente pendiente de tratamientos solicitados por el médico Internista, que son ajenos a la cirugía ortopédica	
Efectos pandemia Covid-19 superados	
Espera de turno por alta demanda de pacientes en lista de espera	
Falta de recursos económicos de FUNDAORTO	
Otros (indicar)	
Observaciones:	



## FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada  
**JUSTIFICACIÓN DE PERMANENCIA O BAJA EN LISTA DE ESPERA**

### CAUSAS DE BAJA DE LA LISTA DE ESPERA Y CONDICIONES MÉDICAS PREEXISTENTES QUE HACEN INADMISIBLE AL PACIENTE

No está interesado (a)	
Paciente indica que aún no quiere operarse por razones personales	
No respondió la llamada a los números registrados, en tres ocasiones	
No se presentó a su cita, sin razón justificada, en dos ocasiones	
No necesita cirugía	
Se operó en otro lugar	
Falleció	
Enfermedad o comorbilidades no tratadas por el paciente	
Pacientes con cirugías previas y sepsis por cirugías realizadas en otro lugar	
Preoperatorio no apto por evaluación médica	
Insuficiencia renal crónica	
Insuficiencia venosa profunda	
Falta de respeto, negligencia e incumplimiento a los protocolos de FUNDAORTO	
Otros (indicar)	
Observaciones:	





**FUNDAORTO**  
**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada**

---

**BAJA VOLUNTARIA Y FINIQUITO**

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Por este medio hago constar que, de manera voluntaria, he decidido retirarme de los servicios que, gratuitamente, presta la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO); por lo que, agradecido y satisfecho por todos los servicios que me fueron brindados, expresamente y libre de cualquier tipo de coacción física o mental, otorgo el más completo, total y eficaz finiquito por los servicios médicos recibidos a favor FUNDAORTO, exonerándolos de toda responsabilidad sobre mi condición médica.

Nombre del Paciente: \_\_\_\_\_

Número de DPI: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma y/o huella dactilar del paciente



### SEGUIMIENTO A PACIENTE EN LISTA DE ESPERA

Fecha de llamada:	
Hora de llamada:	
Número telefónico:	
Nombre de quien realiza la llamada:	
Nombre de quien responde:	
Relación familiar:	
Dirección actual:	
Observaciones:	